EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ócomunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 17'50 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts en la 3.ª—50 cénts. después de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, 8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI. Primera edicion del Martes 15 de Enero de 1895. Núm. 7.164

Pobres y ricos.

Un lamento universal y desgarrador se oye por doquiera, y el mundo entero con acento lastimoso indica un estado de descomposicion que horroriza.

Las injusticias sociales; el completo olvido en que aquella parte de la Humanidad que goza de los bienes materiales de la vida tiene á la otra parte, que vive en la miseria, careciendo de todo, sin amparo y muriéndose de hambre, van labrando un fondo de amargura, de escepticismo, de desesperacion, de odios profundos, que, no hay que ocultarlo, más tarde ó más temprano ha de estallar, reduciendo á pavesas este edificio que se hunde bajo el peso de las iniquidades, de los vicios y especialmente de la falta de fé y de amor y de la sobra de sórdido egoismo, que se enseñorean en el espíritu de aquellos que lo labraron.

Y lo más triste, lo que espanta porque revela que no hay humanamente salvacion para esta sociedad escéptica y egoista, es que estando todos conformes en reconocer el origen del mal y en el augurio de su desenlace, siendo estas verdades pregonadas, especialmente, por los primeros que han de ser víctimas de la avalancha, cuando la copa del sufrimiento se agote y el espíritu de desolacion suelte sus alas, y vengan las negras horas de la revolucion social que, necesariamente, por culpa de todos, se está amasando, con lágrimas de los que sufren, y con el hielo que enfria el hogar apagado de los miserables, en las sombras que nublan la conciencia del triste, perturbada por el dolor, por el hambre y por el odio; siendo, decimos, esta verdad pavorosa reconocida unánimemente, los poderosos, los poseedores del capital y de la riqueza, en su mayoría, salvo honrosas excepciones, cuyo esfuerzo aislado resulta estéril, no se cuidan para nada de evitar la catástrofe: prefieren seguir, con los ojos vendados por el egoismo y por la turpidéz que les produce el goce material de la vida, el oscuro camino que irremisiblemente á todos nos conduce á las horas tristes y apolalípticas de la convulsion social.

El Evangelio no se ha cumplido; los gérmenes de caridad, de justicia, de santa y consoladora fraternidad que Jesús, el Hijo de Dios, nos trajo al mundo, con su palabra de fascinadora elocuencia, no han brotado todavía en la conciencia de la mayor parte de los hombres, y ya es llegado el tiempo de que broten y fructifiquen.

Bien se nota el hálito precusor de la tempestad; pero los gobiernos, los poderosos, los directores de la sociedad, los que poseen la riqueza, no quieren enterarse. Se ha llegado al último extremo de olvido para los pobres. De nada sirve que la civilizacion cristiana haya echado por tierra los baluartes gentílicos, tras los que habia vergonzosamente sentado su reales la ignominiosa y tiránica esclavitud.

La religion de Jesucristo que dice: ya no hay siervos ni señores, porque todos son hermanos, es letra muerta en esta podrida sociedad, en donde no hay otro dios que el oro y el placer, el egoismo y la ambicion: el rico gozando y el pobre muriendo.

La mayoria de los poderosos hace tiempo que tienen cerradas sus entrañas á la misericordia. No hay látigo material para el obrero y para el pobre como lo habia para el esclavo de la sociedad antigua pagana, pero hay el abandono, el escarnio, el insulto, la indefirencia más punible que cabe entre los seres humanos, para las desgracias, para el hambre para las miserias del desvalido.

¡Y se llaman cristianos!

¡Valientes hijos de aquel Dios que no quiere otra cosa sino *que nos amemos los unos á los otros*! ¡Valientes discípulos de aquel gran maestro que en cada una de las páginas de su códice sagrado no enseña otra cosa que la compasion, la ternura, el desprendimiento, la caridad!

El egoismo y nada más que el egoismo es lo que informa hoy á todas las esferas sociales.

¡Se pretende que el obrero viva, y no se le dá trabajo con que ganar el sustento; se le exije que sea virtuoso, y, al mismo tiempo se le cierran las puertas de la vida honrada y se le empuja á la muerte ó al delito!

¡Todos esos filósofos y filántropos, ahitos de bienestar, no saben cuan difícil es que el hambre y la virtud se pongan de acuerdo; pretender el absurdo de que cada obrero sea un mártir, un héroe y un santo; exigen que el pobre y el hambriento se sustraigan á la ley natural de la vida y ahoguen, sobrenaturalmente, por un esfuerzo heróico de santidad, los impulsos del instinto y los estímulos apremiantes de la naturaleza!

¡Qué delirio!

Estos dias, húmedos y tristes del invierno se prestan á la meditacion. Mediten, pues, al calor de sus estufas los opulentos, sobre el frio que invade el hogar y el alma de los pobres, de lo obreros honrados que, por falta de trabajo, mueren en la miseria; de todos aquellos que son víctimas de las crueldades de la fortuna.

Piensen en lo porvenir; recuerden las páginas consoladoras y hermosísimas del Evangelio; abran su corazon al amor y á la caridad, y obren luego como su conciencia ó por lo menos como un egoismo bien entendido y práctico le aconsejen.

Nuestros jardines.

IV.

Square de la Trinidad.—El plano del square ó jardin de la plaza de la Trinidad que acompaña al proyecto, presenta en su trazado una disposicion favorable á la fácil circulación. Las calles son anchas, suaves y esmeradamente delineadas y en uno de los extremos un sencillo y gracioso surtidor refresca el ambiente y contribuye á la ornamentación general.

En el centro de uno de los círculos pudiera emplazarse dignamente el proyectado monumento que destacara la magestuosa figura del venerable dominico, sabio maestro y elegantísimo escritor místico Fray Luis de Granada, honor insigne de esta ciudad celebérrima y príncipe de la elocuencia castellana que mereció ser llamado el *Cicerón español*.

De esta suerte, procediendo á la inmediata urbanizacion de la plaza de la Trinidad, emplazando en ella la estátua del que fué modesto hijo de una lavandera, de realización más inmediata, pudiera destinarse el centro de la plaza de Bibarrambla para el proyectado monumento que perpetue la memoria de los hijos ilustres de la famosa Granada, tales como el Dr. Eximio. Hurtado de Mendoza, Marqéus de Santa Cruz, Alonso Cano y tantos otros, asi como de aquellos que aunque no nacieran en esta ciudad tienen derecho á que les consagremos un recuerdo de respeto y admiracion.

Interin se lleva á cabo la ereccion de la estátua de Fray Luis, pudiera ornamentarse el círculo con un macizo de hojas de grande efecto.

La simple vista del diseño del square revela que no se ha circunscrito á la forma actual de la plaza. Esta reduccion obedece al proyecto que existe, al parecer, de cesionar á título oneroso una zona de 20 metros avanzando desde las edificaciones de las calles de Mesones y Alhóndiga, cuyo proyecto, además de ahorrar desembolsa al Erario municipal, contribuiría al embellecimiento de aquel sitio céntrico de la capital.

Ni el ornato ni la higiene pública perderían nada con tal cesion, el ornato porque la mayor amplitud del jardin no acusaria mayor belleza, prescindiendo de la edificacion que en todo caso habría de responder á la importancia de su emplazamiento; la higiene, porque Granada no está ciertamente necesitada de espacios libres y menos aún en esta parte de la poblacion, toda vez que en sus inmediaciones se hallan las plazas de Bibarrambla, Pasiegas, Rull y Godinos, Gracia, etc.

Fácil sería, sin embargo, adaptar el adjunto plano á la superficie total de la plaza ó formular un nuevo proyecto, para el que siempre recomendaríamos el estilo simétrico, como el más adecuado para la ornamentacion vegetal de las plazas públicas.

De todas suertes no puede juzgarse definitivo el trazado que se proyecta, si se considera que el jardin ha de acomodarse á la construccion del edificio ó edificios que se construyan en el solar: las alineaciones y los polígonos, las calles y senderos que forman el dibujo deben en cierto modo subordinarse á la construccion ya edificada ó representada en un plano.

En cuanto á la ornamentacion, uno de los círculos representa el punto en que pudiera emplazarse el monumento al P. Granada, rodeado de plantas ornamentales y corbeilles de flores y en el opuesto se proyecta la construccion de una fuente monumental de fundicion, cuyo coste, que puede variar entre límites extensos, segun los recursos disponibles, no se incluye en el presupuesto. En último término pudiera sustituirse por un lago, cuyo perímetro sería embellecido con rocas artísticamente colocadas y plantas acuáticas, tales como ninfeas, sagitaria, nelumbo, junco florido, etc.

Ocho asientos rústicos, semejantes á los modelos de nuestros jardines, contribuirían en los puntos marcados en el plano á la ornamentacion general.

La risueña decoracion del jardin se consigue por medio de grupos de árboles y arbustos bien combinados, con follage de diferentes matices que eviten la monotonía y hagan resaltar los puntos de vista más lejanos. En el plano se fijan las porciones destinadas respectivamente á macizos de flores, de árboles, arbustos y rosales y de árboles, arbustos y praderas, decorándose los primeros emplazados á ambos lados de la fuente con plantas ornamentales y flores, y los restantes con 34 árboles de sombra para su parte exterior, 30 coníferas para intercalar entre los anteriores, 348 arbustos de variadas dimensiones, 4 magnolias grandiflores, 4 palmeras de aire libre, doce bambús variados y 200 rosales y árboles de hoja perenne, cuya distribucion queda indicada en el plano. Un perfil ó faja de cuarenta centímetros de ancho, tapizado de lippia, rodea los macizos. Los paseos tendran 3, 2 y 1'50 metros.

Consideramos reproducidas para el jardin de la plaza de la Trinidad, cuantas observaciones formulamos en el proyecto número 1, referentes á las praderas y cerramiento del square de Mariana Pineda.

LUIS MORELL TERRY.

Miscelánea.

En la Cámara de Comercio.

El domingo se celebró en la Cámara de Comercio la sesion anunciada para constituir la Sociedad *Reformadora Granadina*, de cuyos estatutos ya hemos dado cuenta.

La reunion fué presidida por el gobernador Sr. Polanco, acompañándole en la presidencia D. Eduardo Rodriguez Bolívar y D. Juan Lopez Rubio.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, el señor gobernador hizo uso de la palabra para explicar el objeto de ella, haciendo notar las grandes ventajas que reportará á Granada la apertura de la Gran Via de Colon en cuyas obras encontrarán trabajo infinidad de obreros que hoy perecen en la miseria. El Sr. Polanco añadió que como representante del Gobierno y como particular estaba incondicionalmente al lado del proyecto al que prestaría su concurso más decidido.

Al concluir el Sr. Polanco, que fué muy aplaudido, concedió la palabra al señor España.

El elocuente abogado comenzó su discurso diciendo que hablaba, obedeciendo á los mandatos del deber para explicar el estado en que se encuentra el proyecto de la Gran Via que, ha de mejorar considerablemente las condiciones higiénicas de Granada, haciendo desaparecer un laberinto de callejuelas que son un verdadero foco de infeccion, y que en el terreno que ocupan se desarrolle una calle espaciosa y de buenos edificios. Añade que le trae á la reunion y á hablar en ella su amor por Granada, á la que la Naturaleza dotó pródigamente de todos los bienes, y que por una terrible fatalidad se halla en un estado de postracion y aniquilamiento. (Grandes aplausos.)

Continúa diciendo que los granadinos deben hacer algo por su propio esfuerzo y no esperarlo todo de la ayuda de los gobiernos dejándose subyugar por la pereza de los pueblos orientales, si no queremos que á la vuelta de los años no nos quede otro recurso que sentarnos á llorar cual nuevos Jeremías nuestras desventuras junto á las ruinas de Granada. (Aplausos.) Dice que otras ciudades de España por su solo trabajo han conseguido obtener gran desarrollo y un estado de floreciente prosperidad, como la industriosa y activa Barcelona, y Bilbao el humilde villorrio que fundó en la Edad Media don Diego Lopez de Haro, y que es hoy una ciudad modelo admirada por propios y extraños. Granada posee todas las condiciones naturales, y más que las poblaciones citadas; solo falta el esfuerzo de los granadinos, la buena voluntad que es lo que vence todas las dificultades y hace viables hasta los mayores imposibles (aplausos.) A este propósito recuerda lo ocurrido con la industria remolachera que se consideraba imposible y que, gracias á los esfuerzos del señor Rubio, vino en pocos años á cambiar por completo los cultivos y ser fuente de riqueza para los labradores de la vega. ¿Y quien dice—añade—que el proyecto de la calle de Colon no es tan viable y hacedero, como aquel otro que se consideraba imposible?

Entra el señor España á hacer historia del proyecto, que surgió de un motivo realmente pequeño, que se expuso en un banquete celebrado hace algunos años por la Cámara de Comercio y que fué patrocinado por esta desde luego. Los iniciadores del proyecto lo gestionaron con la mayor actividad, secundados por el Ayuntamiento que incoó el expediente de utilidad pública. Terminado éste por el municipio, el gobernador lo elevó á la Superioridad sin perder tiempo, y allí aunque los obstáculos fueron mayores por la necesidad de oir á los cuerpos consultivos, y se invirtió mayor tiempo, al fin se consiguió que se dictara la real órden autorizando las expropiaciones por causa de utilidad pública.

Está, pues, totalmente terminado el expediente, y Granada puede abrir cuando quiera la calle de Colon, pues están vencidas todas las dificultades legales. Conseguido esto, los arquitectos señores Cendoya, Jimenez Arévalo, Contreras, Diez Alonso y otros, hicieron los estudios de la nueva calle y á todos ellos—dice el señor España—hay que alabar por su celo en bien de Granada, así como tambien á nuestros representantes en Córtes señores Riaño, Sardoal, Agrela y Aguilera, sin que se escatime tampoco este aplauso á la prensa de Granada que ha contribuido eficazmente al buen resultado obtenido.

Continúa el Sr. España diciendo que la obra es de absoluta necesidad no solo por lo mucho que embellecerá la poblacion sino porque ha de resolver más de un grave problema, siendo el primero de todos el conflicto obrero que surge todos los años y obliga á gastar anualmente al Ayuntamiento unos 15000 duros que resultan perdidos pues no se gastan en obras de provecho, y resulta que se da de limosna á los trabajadores. Estas crísis anuales se evitarán con las obras de la Gran Via que ha de asegurar el trabajo por bastantes años á multitud de jornaleros.

Otra de las ventajas de la Gran Via consiste en las grandes facilidades que ofrecerá al comercio y á la industria para el trasporte de sus productos en el interior de la capital donde el camionaje se hace casi imposible por lo estrecho de la mayor parte de las calles y los malos pavimentos.

Responde además la Gran Via al porvenir de Granada porque no siempre hemos de estar como estamos con ese ferrocarril que el malogrado Rute llamaba *una cosa que se parece á un ferrocarril*, sino que en breve hemos de tener comunicacion directa con Almeria y Murcia por los ferrocarriles en construccion y es preciso que nos dispongamos á recibir dignamente esas mejoras que han de relacionar tan estrechamente á Granada y sus intereses con los de toda la region de levante y el litoral Mediterráneo, centro del comercio de Europa.

Pasa despues á ocuparse el Sr. España de la viabilidad del proyecto, Este exige un gran capital que no es fácil reuna un particular, y por eso se pensó en constituir una sociedad anónima y se han practicado gestiones para buscar los accionistas porque el negocio no es de los que á primera vista ofrecen un gran lucro. El Ayuntamiento contribuye á la obra con una subvencion, que para la importancia del proyecto por el que ha de adquirir la ciudad una magnífica calle, resulta muy pequeña, y debe ser aumentada para que de este modo resulte un beneficio positivo al capital.

El orador termina su elocuente discurso con un brillante periodo en el que excita el patriotismo de todos los buenos granadinos, para que, cada cual en la medida de sus fuerzas coopere á la realizacion del pensamiento; porque si así no se hace—dice—si seguimos en esta inercia, no nos quedará siquiera el derecho de llorar nuestras desventuras como lo hacia el último rey moro, sino que tendremos que ocultar la frente en el polvo confesando nuestra impotencia y nuestra falta de condiciones para conseguir la regeneracion de Granada. (Grandes y repetidos aplausos.)

Terminado el discurso del Sr. España el secretario dió lectura á una carta del alcalde Sr. Gomez, y otra del Sr. Mirasol, escusando su asistencia por enfermedad, y otra del Excmo. Sr. Arzobispo.

El Sr. Caro Riaño propuso un voto de gracias, que fué acordado por unanimidad, para el Ayuntamiento y demás autoridades y particulares que han contribuido á que el proyecto llegue á las condiciones de viabilidad en que hoy se encuentra.

Se da lectura á la lista de accionistas que arroja un total de 93 suscribiendo 290 acciones.

El Sr. Echevarria (D. Juan) pide la palabra y hace presente la necesidad de que el Ayuntamiento eleve la subvencion de 250 mil pesetas que tiene acordada á la cantidad de 750 000 pues en este caso el capital invertido tendria una remuneracion segura y vendrian al negocio los capitalistas, que hoy por hoy se encuentran retraidos, como lo prueba la lista leida por el secretario en la que no figura ningun nombre de los que genuinamente representan el capital en Granada.

Añade que es necesario ofrecer algun porvenir al capital y esto solo puede conseguirse si el Ayuntamiento eleva la subvencion anual á 15,000 duros que es lo que aproximadamente gasta todos los años para conjurar las crísis obreras, sin que de ello resulte más beneficio que el del momento y no mejora alguna para la poblacion Cree que el Ayuntamiento no se negará á acceder y se ofrece como concejal, á pedir al cabildo el aumento de la subvencion. Termina diciendo que, mientras no se haya conseguido esto no procede constituir la sociedad.

Don Ramon Maurell dice que el proyecto es utilísimo y necesario no solo por las razones que ha expuesto el Sr. España sino tambien por otras muy dignas de tenerse en cuenta, como la falta de viviendas higiénicas en Granada, que hace que la mortalidad llegue á la enorme cifra del 40 por mil, doble que la de Lóndres. Entiende que las expropiaciones habrán de proporcionar dificultades y costarán más de lo presupuestado lo que dará lugar á un déficit que es necesario cubrir con la subvencion del Ayuntamiento. Añade que el municipio destina todos los años de 80 á 100,000 pesetas para expropiaciones y cree que esta cantidad bien puede aplicarla durante algunos años á las de la Gran Via, facilitando el dinero como indemnizacion y pago de la calle que ha de entregarle la sociedad al municipio. Propone que se conteste en este sentido la carta del alcalde, y termina diciendo que en cuanto se obtenga esta ayuda del municipio, acudirán los capitalistas al negocio.

El señor Echevarria dice que le parece muy racional lo propuesto por el señor Maurell, pero entiende que es más práctica la forma de subvencion.

El señor gobernador dice que las personas presentes que deseen suscribirse, pueden hacerlo acercándose á la mesa del secretario, y para ello se suspende la sesion por diez minutos.

Al reanudarse, se lee la nueva lista de los accionistas que resultan ser 102 con 302 acciones.

Se nombra una comision formada por los señores España, Echevarria, Rubio y los concejales presentes en la reunion para gestionar del ayuntamiento que se aumente la subvencion.

El señor España, dice que á su juicio, no procede la discusion de los Estatutos sino que se aplace la reunion hasta el domingo próximo, para dar cuenta de las gestiones que se hagan cerca del ayuntamiento.

Acordóse así, y se propuso que el señor gobernador citara á su despacho á los capitalistas, para excitarles á tomar parte en la empresa.

El señor Polanco dijo que lo haria con mucho gusto y ofreció nuevamente su apoyo al proyecto, siendo muy aplaudidas sus elocuentes frases.

Seguidamente se levantó la sesion.

Incendio en Huéscar.

El dia 9 del corriente se declaró un violento incendio en la posada de la Alhóndiga, situada en la plaza del mismo nombre de aquella ciudad.

Desde los primeros momentos de haberse notado la presencia del fuego pudo apreciarse que este procedia de haberse incendiado dos pozos de alquitrán, cada uno de los cuales contenia 1.000 arrobas de esta materia.

Los individuos de aquel puesto de guardia civil, acudieron con la mayor premura dedicándose despues de apreciar la aterradora importancia del fuego á sofocarlo aunque con pocas probabilidades de éxito, pues el combustible abundante y las malas condiciones del local que se halla entre una extensa manzana de casas, hacia que solo desde los patios y con bastantes dificultades se pudiera trabajar para conseguir la extincion.

Por último; y despues de increibles esfuerzos se logró aislar el incendio, siendo necesario para ello practicar un corte en las caballerizas de la posada, que comunicaban por la espalda de ella con la agrupacion de edificios de que forma parte.

Despues y teniéndose noticias de que en el piso principal habia un almacen de paños, cuyo dueño estaba ausente, se procedió á escalar las habitaciones exteriores, lográndolo con el auxilio de cuerdas el cabo del puesto Sr. Montes, que en union de los guardias Diaz y Robles, intentó su desalojo.

Mientras este se llevaba á cabo, los guardias Segura, Perez, y Niña, auxiliados por el Alcalde y Juez de primera instancia, procedieron á cegar los pozos de alquitrán, arrojando para ello grandes porciones de tierra.

A la caida de la tarde, quedó el incendio dominado, pudiéndose apreciar las pérdidas ocasionadas, en unas ocho ó nueve mil pesetas creyéndose que el siniestro ha sido casual, y motivado por alguna cerilla arrojada inadvertidamente á los pozos.

Merece aplauso la conducta de los individuos de la benemérita que antes citamos, los cuales no se retiraran hasta la noche con los uniformes completamente inutilizados y muertos de cansancio.

Un energúmeno. Anteanoche un sujeto, de oficio carbonero, que habita en la calle del Correo Viejo entró borracho en su casa y la emprendió á golpes con su mujer, á la que propinó una buena paliza, causándole una herida en la cabeza.

A las voces que daba la pobre mujer acudieron algunos vecinos, que fueron tambien acometidos por el beodo.

La policía brilló por su ausencia.

Las láminas de Beneficencia.

Tenemos las mejores noticias respecto al lisongero éxito que están alcanzando en Madrid las gestiones del Sr. Polanco para que por el Tesoro público se abonen á la Diputacion de Granada los importantes créditos que ésta tiene á su favor por intereses de láminas representativas de bienes de Beneficencia que vendiera el Estado y cuyos intereses ascienden, como recordarán los lectores, á una importante cantidad.

Hace pocos dias el Sr. Polanco ha recibido una expresiva carta del Director general de la Deuda, Sr. Gomez Sigura, en la que éste manifiesta al Sr. Gobernador civil, que el asunto no ha sido yá resuelto en sentido favorable á las aspiraciones de la Diputacion de Granada, por faltar algunos antecedentes que no se encuentran en el Tribunal de Cuentas del Reino, donde debian existir; pero que en su deseo de atender en justicia aquellas aspiraciones, había ideado un medio que juzgaba bastante á suplir los referidos datos, esperando que muy en breve se solucionaría esta importante cuestion, en la forma interesada por el Gobernador civil de la provincia.

Como ven nuestros lectores, los datos que sobre asunto de tanta trascendencia para la Diputacion tenemos, no pueden ser más satisfactorios. Las activas gestiones que para conseguir tal resultado se han hecho, es casi seguro que obtendrán el éxito apetecido, y por ello merecen sinceros plácemes el Sr. Polanco, que con tan honrosa actividad ha realizado aquellas gestiones, y el Director general de la Deuda, Sr. Gomez Sigura, que tan propicio se muestra á atender la justa demanda de la Diputacion de Granada.

Hay sin embargo todavía dudas que resolver y trámites que llenar para dar por ultimado el asunto, y por eso entendemos que sería muy conveniente que el proyectado viaje á Madrid del Sr. Polanco no dejara de realizarse; es más que se realizara sin pérdida de tiempo.

La presencia en la Córte del Gobernador creemos que sería sumamente útil para el mejor éxito de tan simpática gestion.

Junta. Esta tarde á las cinco celebrará junta general para la renovacion de la provincial el partido tradicionalista en la placeta del Lavadero núm. 7.

Farola. Los vecinos de la placeta del Azúcar y calles del Lavadero de Zafra y Corazones se quejan de que apesar de las infinitas reclamaciones que han hecho continúa sin colocar una farola que hace dos años se quitó por razon de una obra de dicha placeta, la cual, así como las otras calles referidas, se hallan completamente á oscuras Esperamos se atenderá tan justa peticion.

Nuevo abono.

La compañía de ópera que actúa en el teatro Principal, accediendo á los deseos del público, ha abierto un nuevo abono por cuatro representaciones, bajo las mismas condiciones y precios que el anterior.

De las cuatro representaciones tomará parte en dos la célebre diva Mila Kupfer y se pondrán en escena la *Gioconda* de *Ponchielli* y la *Cármen* de Bizet.

Es probable que en esta última obra tome parte, cantando el papel de *Micaela* la tiple granadina Srta. Galvan, cerca de la cual practica la Empresa activas gestiones.

El nuevo abono comenzará mañana miércoles, no habiendo funcion esta noche.

¡For fin! Ayer se formó el presupuesto para el arreglo de los desperfectos existentes en el adoquinado y aceras de la calle de Mesones.

Del presupuesto se dará cuenta en el cabildo del viernes y segun se dice, el acuerdo será adoptado con carácter ejecutivo.

Las obras de Bibarrambla. Prévia subasta, se ha adjudicado á D. Juan Armengol Fontanillas la obra de adoquinado y embellecimiento de la Plaza de Bibarrambla.

Los trabajos comenzarán en breve.

Oposiciones. La *Gaceta* del dia 12 ha publicado la convocatoria de oposiciones á escuelas dotadas con 2000 ó más pesetas anuales.

Entre las que se sacan á oposicion figura una escuela de Granada, dotada con 2500 pesetas anuales y otra de Málaga dotada con 2000.

Circular. Según dice la prensa de Madrid el ministro de la gobernacion dirigirá en breve una circular á los gobernadores, recordándoles la obligacion que tienen de visitar cada dos meses los establecimientos de Beneficencia y remimir la memoria que, sobre su situacion, tienen encargada.

El crímen del arresto.

Muerte del criminal.

Nicolás Fernandez Lopez, autor de la muerte del agente de órden público Garrido y del preso Francisco Ruiz Ubago, falleció en el hospital anteanoche á las ocho, á consecuencia de la herida en la cabeza que recibió al resistir á la guardia del presidio.

Su cadáver ha sido trasladado al cementerio, donde hoy le harán la autopsia los médicos forenses.

Suspension.

El Sr. gobernador ha dispuesto la suspension de empleo y sueldo del agente de órden público Pablo Chinchilla, que, en union del desgraciado Garrido registró al Nicolás Fernandez en la Carrera de Darro, siendo causa la negligencia en el registro de las desgracias ocurridas despues.

Suscricion.

Los agentes de órden público han resuelto abrir una suscricion en favor de la familia de su desgraciado compañero Garrido.

Este deja en la mayor miseria á su mujer y tres hijos.

Caida. Anteanoche tuvo la desgracia de caerse hiriéndose en la cabeza, D. José Martin Paula que pasaba por el Campillo.

Fué trasladado á la casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura.

Posesion. Ha tomado posesion del cargo de auxiliar técnico de la inspeccion de hacienda D. Jerónimo Blanco Reglado.

Centros y oficinas.

Amillaramietos.

Los alcaldes de Baza, Jayena, Huélago, Maracena, Velez Benaudalla, Freila, Restábal, Valor y Lanjaron, han publicado los edictos pidiendo á los contribuyentes las relaciones juradas para formacion del apéndice al amillaramiento.

Listas electorales.

Los ayuntamientos de Lanjaron y Fuente Vaqueros han publicado las listas de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de senadores.

Llamamientos.

La subinspeccion general del 2.º cuerpo de ejército, sita en Sevilla, ruega que le envien noticia de su residencia actual por medio de oficio, á los siguientes oficiales:

D. Eugenio Arias Diaz, D. José Hernandez Matas, D. José Aparicio Aparicio, D. Carlos Lopez Castro, D. Gabriel Menendezu Cintarada, D. Pablo Sanchez Rodriguez, D. Domingo Olea y D. Miguel Carrillo Carrasco.

Obras.

Durante la semana última, se han invertido en las obras municipales que se efectuan por administracion 1186 pesetas.

Los duros de 1892. Las diferencias observadas por la casa nacional de Moneda que distinguen los duros falsos de 1892 de los legítimos con las siguientes:

Anverso: el busto es mayor en los falsos; la oreja es tambien mayor y menos carnosa, la gráfila es más ancha, el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor y la distancia entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.

Reverso: el campo de las lises tiene diecinueve lineas en vez de veintiuna, y en las leyendas hay tres letras cegadas.

Canto: el reparto de las veintisiete lises es desigual y no coinciden por superpocicion con una moneda legítima.

Peso y ley: una de estas dos monedas tiene el peso de veinticuatro gramos seiscientos catorce milígramos, y la ley de ochocientas noventa y tres milésimas; y la otra tiene un peso de veinticuatro gramos ochocientos cinco miligramos, y la ley de ochocientas noventa y cuatro milésimas, en lugar de un peso de veinticinco gramos, y la ley de novecientas milésimas.

Maestro. Ha salido para Alboloduy á tomar posesion de la escuela de aquel pueblo, el maestro recientemente nombrado, D. Gracian Triviño Valdivia.

Continuacion de obras. Varios concejales se proponen solicitar del Ayuntamiento que cuando terminen las obras de adoquinado del segundo tramo de la calle de Recogidas se continúen estos trabajos y la colocacion de bloques de cemento en las aceras hasta el ingreso de la calle de la Alhóndiga, puesto que esta mejora puede ser complementada á poca costa.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer.

	Pesetas.
Existencia anterior .	1.971'15
Ingresos .	18.176 69
Total .	20.147'84
Pagos .	0'00
Existencia .	20.147'84

Los maestros de Moclin. Uno de los pueblos que con más persistencia niegan sus haberes á la respetable clase del magisterio, es sin duda alguna Moclin, que les adeuda un año, además de las partidas consignadas en el presupuesto para material, y que ellos han tenido que abonar particularmente.

El ayuntamiento de Moclin, que no es de los más celosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, adeuda gran parte del ejercicio del 93 al 94, debiendo haberse satisfecho estas, pues las liquidaciones que la Delegacion de Hacienda practica con los fondos que obran en su poder, destinados á estas atenciones, se hallan terminadas en la segunda quincena del último mes de cada trimestre, y de haber sido ingresadas en dicho centro las cantidades legalmente señaladas al efecto, hubiera resultado un sobrante mayor de 2.000 pesetas.

De lamentar es semejante incuria, acerca de la que llamamos la atencion del Sr. Gobernadar.

Noble pensamiento.

El infeliz agente de Orden público José Garrido, muerto el sabado en el cumplimiento de su deber, deja en la mayor miseria á una viuda y tres niños pequeños que no tenian otro medio de vivir que el mezquino jornal del pobre guardia. Al morir éste han entrado en aquel triste hogar, juntos con las angustias de la pena, todos los horrores del hambre y del desamparo; la situacion de la desdichada familia no podia menos de impresionar dolorosamente á cuantas personas alientan el sentimiento de la caridad y así ha sucedido.

Una sociedad en cuyo seno han hallado siempre calor todas las ideas nobles y generosas, el Casino Principal, pronto siempre á enjugar lágrimas y mitigar desventuras, ha acudido en esta ocasion al socorro de la familia del oscuro mártir del deber y, apenas conocido el hecho, de manera expontánea y unánime brotó en aquellos salones, centro de la sociedad más distinguida de Granada, el pensamiento de abrir una suscricion en favor de la desventurada familia, suscricion que en pocos momentos ascendía á una suma considerable.

Los socios del Casino, no contentos con el propio esfuerzo tan brillantemente iniciado, nos envían, firmada por el digno secretario D. Alejandro Castillo, la siguiente carta qee publicamos á continuacion y que, en la parte que á EL DEFENSOR se refiere, agradecemos en lo mucho que vale Dice así la carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Ayer ocurrió una lamentable desgracia que ha impresionado hondamente á la opinion.

Este Casino Sociedad de recreo la más antigua de Granada, impresionada y llena de tristeza ante el cadáver del desdichado agente de policía José Garrido, que ha perecido como oscuro soldado en el cumplimiento de su deber, ha creido oportuno abrir una suscricion en beneficio de su viuda é hijos.

Desea esta Sociedad dar publicidad á su propósito, porque entiendo que Granada entera debe asociarse á tan benéfico pensamiento y acudir con su óbolo á remediar en lo posible la crueata catástrofe.

Tambien entiende el Casino, que con el producto de la suscricion debe atenderse, si bien en la medida de lo posible y en menor escala, á la familia del llavero muerto á manos del asesino.

Conociendo como conozco el culto que profesa á los deberes que el periodismo impone, sabiendo como sé que toda idea noble y generosa encuentra en sus columnas hospitalidad, entiendo que V. despertará la dormida opinion y llamará á concurso la inagotable caridad de los granadinos.—De antemano le felicito por tan noble empresa; así aprenderán los modestísimos agentes de policía, encargados de la defensa social, que la civilizacion ha desterrado todo linaje de prejuicios, y que la sociedad no paga con el desden su ingrata y peligrosa labor.

Siempre de V. affmo y s. s. q. b. s. m.,
Alejandro Castillo.

Su casa 14 de enero 1895.»

Nada hemos de añadir á tan expresiva carta que pone de manifiesto y por modo harto elocuente, la necesidad de socorrer á esos pobres séres, huérfanos de todo amparo, amenazados de horrible porvenir y víctimas de la mayor desgracia. Acudir en auxilio de ellos es obra verdaderamente loable y el Casino Principal, iniciándola, ha añadido un timbre más á su honrosa historia. ¡Dios se lo premie!

Por lo que á nosotros toca, aplaudimos de todo corazon el pensamiento y deseamos que la generosa sociedad consiga cumplidamente su noble propósito.

La suscricion sigue abierta en los salones del Casino, donde las personas caritativas pueden depositar su óbolo para esta obra de misericordia.

En tiempo oportuno suplicaremos á la Junta del Casino autorizacion para publicar las listas de donantes.

Quejas del vecindario.

Condenados á sed.

Lo están desde hace mes y medio los vecinos de la Cuesta de las Marañas y calles inmediatas á la misma, por no haber entrado desde dicha fecha una gota de agua en ninguna casa de las citadas calles.

Llamamos la atencion del Delegado de aguas, á fin de que procure evitar al vecindario de las calles referidas las molestias que viene sufriendo.

Según nos dicen, parece que el cañero contesta á las quejas de los vecinos, con la razon suprema de que las cañerías están rotas, y por tanto, procede que el Sr. Alhama averigue si esto es ó no cierto, para en el primer caso proponer en cabildo las obras que sean precisas ó para conregir en el segundo los abuzos de que pueda ser victima, por distraccion de aguas, el vecindario de aquella zona, que con sobrada razon pide que sea atendida su justa demanda.

Esperamos que se hará así.

Mèdico. Ha regresado de Cádiz, donde ha permanecido una breve temporada, el ilustrado médico forense don Manuel Naranjo Rute.

Blanco y Negro

Como teníamos anunciado, ayer se repartió el número 192 correspondiente al primer domingo de enero.

Hoy recibirán los suscritores de *Blanco y Negro* el número 193, que corresponde al pasado domingo 12 del actual. Es un número lindísimo, en el que descuellan las illustraciones que ha dibujado Mendez Bringa para el artículo *El perdon*, de Francisco Coppée.

Con este reparto quedan al dia los de de esta interesante revista, habiéndose afianzado, merced á la lealtad y clarísimo criterio con que supo intervenir en el incidente del número de Navidad el señor Luca de Tena, las cordiales relaciones que de antiguo nos unían á nuestro distinguido compañero y los lazos de amistad y afecto que entre el *Blanco y Negro* y EL DEFENSOR DE GRANADA siempre han existido.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: En el número 7.161 de su ilustrado diario, correspondiente al dia de ayer, he leido la reseña que se sirve hacer de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 11 del actual, en la que por algunos señores concejales se hicieron graves cargos á la Empresa que represento, encargada del alumbrado público, suponiendo que el indicado servicio es malo y excesivamente caro, que el Ayuntamiento no puede impedir esto por hallarse atado de piés y manos, en consecuencia del contrato celebrado con la Empresa: que la Comision de Festejos pidió á esta fábrica y á la Direccion General de París el oportuno proyecto y los presupuestos correspondientes para las próximas iluminaciones del Córpus, habiéndose contestado á esta peticion negativamente; por todo lo cual, y por otros hechos y consideraciones, que con más extension resultan de la indicada reseña, parece que la Corporacion acordó que se coloquen manómetros en distintos sitios de la ciudad, para medir la presion del gas; que se excite al Director de esta fábrica para que mejore las condiciones del alumbrado; que se nombre una comision que estudie y vea si se cumplen las condiciones estipuladas; que se convoque una reunion de comerciantes con el Ayuntamiento para tratar de esta cuestion y buscar los medios de que se mejore el servicio; que se continúen las gestiones emprendidas por la misma Corporacion para la rescision del contrato; y en fin, que se pida á los periodistas dén cuenta al público de todo ello, para que no se culpe á la Comision encargada de los próximos festejos, si las iluminaciones no resultan con la brillantez deseada por el Ayuntamiento.

Todos estos cargos y esos acuerdos de que V. dá cuenta en su estimable periódico, no serian bastantes á producir la presente rectificacion, sino fuera porque se desprende de ellos que el Ayuntamiento se propone llevar sus injustificadas querellas á públicas reuniones y á la prensa de la localidad, con notorio desprestigio de la Empresa que represento. Dicho sea con el debido respeto á la Corporacion municipal, no parece propio de su seriedad y caracter el acudir á los periódicos y á la respetable clase del comercio de la capital, para tratar de las infracciones ó faltas que esta Compañía haya podido cometer en la prestacion del servicio á que escrituriamente viene obligada; porque esas faltas y esas infracciones, si las hubiera, tienen sus naturales medios de comprobacion y de correccion dentro del contrato celebrado con el Ayuntamiento; y á los Tribunales encargados de administrar justicia, no á la prensa ni á otras entidades sociales, toca resolver sobre las cuestiones que por estos ú otros motivos puedan surgir entre ambas partes contratantes. Eso de acudir al periódico y al comercio una Corporacion oficial, como el Ayuntamiento, para tratar de estos asuntos, es verdaderamente inusitado; pero ya que se intentan hacer, séame lícito, Sr. Director, poner á V. y al público al corriente de estas cuestiones, para que puedan formar juicio acerca de ellas con datos perfectamente exactos, y no por lo que en un cabildo quieran decir, sin duda por un error de entendimiento y no de malicia, algunos señores concejales.

Ante todo, es una verdad que ningun interés hay en ocultar, la de que es pobre y deficiente el alumbrado de la capital. Esto lo vé el público todas las noches y á diario se queja de ello Pero, ¿qué culpa tiene esta Empresa de semejante deficiencia, ni cómo el Ayuntamiento puede fundar un agravio en ella? Sepa V., Sr. Director, y sepan cuantos vecinos deseen enterarse del asunto, que el consumo de los faroles situados en la vía pública es el de un metro cúbico de gas cada diez horas. menos unos 150 faroles situados en las principales calles de la poblacion, que consumen el mismo metro cúbico de gas cada seis horas. Por este dato, cualquiera comprenderá enseguida la razon de la deficiencia que se nota en el alumbrado; pues no es posible que con tan pequeña cantidad de fluido destinada al consumo de cada luz, se obtenga otro resultado que el triste y pobre de que todos nos lamentamos.

El concejal Sr. Rico, segun la reseña que V. hace de la sesion del dia 11, decia en ella con la mayor ingenuidad, que en el fotómetro resultaban siempre bien las experiencias del gas, aunque en las calles lucian poquísimo los mecheros; manifestacion preciosa que basta por sí sola para acreditar la formalidad de esta Compañía, puesto que demuestra que el gas es bueno, perfectamente bueno, como lo acusan las experiencias fotométricas; pero que es escaso, muy escaso, como lo muestra el hecho de no lucir bien en los mecheros; siendo verdaderamente raro que el Sr. Rico y los demás señores concejales no se hayan impuesto todavia de esta sencilla explicacion, á pesar de conocer tan perfectamente el exiguo consumo contratado por el Ayuntamiento y los resultados que ha ofrecido el fotómetro siempre que ha sido consultado.

En cuanto á que el gas es excesivamente caro, debo manifestar que, no solo es infundada esta apreciacion, sino que ella pugna con la realidad de los hechos: el gas que la Compañía Lebon sirve al Ayuntamiento de Granada para el alumbrado público, es sin disputa el más barato que se consume en toda España y en el extranjero; y para que no se crea que esto es una exageracion propia de esta hermosa Andalucía en que nos hallamos, allá vá inmediatamente la prueba. El precio concertado entre el Ayuntamiento y la Compañía por el suministro de este fluido, es el de 28 céntimos de peseta por metro cúbico, cuyo precio, céntimo más ó menos, es el establecido en todas partes, dentro y fuera de España, por las Empresas encargadas del servicio del alumbrado; sin que puedan exceptuarse de esta regla más que algunas contadas capitales, como Barcelona, Valencia, Bilbao y Cadiz, en las que puede ofrecerse algun pequeño beneficio á los consumidores, entre otras razones, por las ventajas que sus puertos de mar ofrecen á las fábricas de recibir con más baratura los materiales y carbones. En general, es un hecho que en nuestra ciudad se paga el gas al mismo precio que en las demás capitales; pero como aquí el consumo es menor que en todas partes y los gastos mucho mayores, por fuerza viene á resultar que el citado precio es menos remuneratorio para la Empresa que el de cualquiera otra localidad, dada la relacion ecenómica que existe y hay que tener en cuenta siempre entre la retribucion del producto y los gastos que éste ocasiona. Agréguese á esto que la Corporacion Municipal debe á la Compañía Lebon, por ejercicios atrasados, la enorme suma de 654 010 pesetas 33 céntimos; y por el año próximo anterior, la de 29.406 pesetas 88 céntimes; todo lo cual forma un escandaloso adeudo, que nadie sabe cuando se podrá cobrar, de 683.417 pesetas 21 céntimos; y dígase con sinceridad, á presencia de estas cifras aterradoras, si es ó no verdad lo que dejo expuesto; y si es el Ayuntamiento de Granada el autorizado para quejarse de ser el gas excesivamente caro.

De lo dicho se sigue, sin otras consideraciones que no caben en los límites de este comunicado, la improcedencia é injusticia de cuantes cargos se hicieron á la direccion de esta fábrica en el cabildo del dia 11 del corriente; pues si el gas que se suministra es bueno, si es barato, y además no se paga por el ayuntamiento, claro está que es improcedente é injusto el decir, como allí se dijo, por cierto en gruesas y desmesuradas frases, que era preciso excitar á esta misma direccion para que se mejoren las condiciones del alumbrado; que la Corporacion se halla atada de piés y manos por lo oneroso del contrato otorgado á la Compañía; que el material empleado por ésta es de desecho y todo aquello relativo al nombramiento de comisiones, convocatorias del comercio y excitaciones á la prensa para tratar de esta cuestion y buscar los medios de que se mejore el srveicio. Tambien fué peregrina la idea de echar encima de la Empresa la responsabilidad que pudiera caber al ayuntamiento, si las iluminaciones de este año en la festividad del Corpus no resultan con la brillantez y hermosura que la Comision desea. Acerca de esto debo manifestar que la Compañía Lebon siempre ha estado dispuesta á satisfacer cuanto se le ha exigido y á contribuir en la medida de sus fuerzas al explendor de estos aniversarios que celebra la cindad de Granada; y si en la presente ocasion han surgido dificultades sobre el particular, no es porque la Compañía se haya negado á prestar el servicio de las iluminaciones extraordinarias, como parece haberse supuesto en la sesion que motiva estas rectificaciones; sino... por lo de siempre; por no avenirse el Ayuntamiento á pagar algo siquiera de las 29.000 y más pesetas que dejó atrás en el ejercicio corriente, acostumbrado como se halla á que sean letra muerta para él esta clase de obligaciones. Y como esta fábrica no tiene la culpa de que el Ayuntamiento no pueda, ó no sepa, ó no quiera satisfacer el importe de los servicios que contrata; ni por otra parte puede exigirse á la Compañía que represento el sacrificio de transformar sus capitales en títulos tan acreditados como los de la deuda municipal, de aquí que esa responsabilidad con que se nos amenaza por la ausencia ó mal resultado de las iluminaciones del Corpus, no pueda ser nuestra en ningun caso; sino de aquellos que administran la hacienda de la ciudad por el sistema cómodo, pero muy peligroso, de no pagar sus descubiertos.

¿Y en qué consiste y á qué obedece esa actitud injustificada del Ayuntamiento, en contra de la Empresa que tiene á su cargo el servicio del alumbrado? Porque es extraño que esta misma Empresa, en los largos años de su establecimiento en esta ciudad, no haya sido objeto de censura ni reclamacion alguna importante por parte de las Corporaciones que han precedido á la actual; y ahora, sin razon que pueda explicarlo, se le exijan prestaciones á que nunca estuvo obligada, se le provoque á pleitos como el que hace poco perdió el Ayuntamiento ante el Tribunal Contencioso-administrativo, se le amenace con la rescision de su contrato y se le amoneste y desprestigie en

la forma y modo que todo el mundo pudo ver en el famoso cabildo del dia 11. ¿Qué promueve este cambio? ¿Qué causas ó motivos determinan esos alardes, esa actitud verdaderamente agresiva de los señores concejales? Esto, Sr. Director, corresponde por hoy á la categoría de *lo que no puede decirse*; no porque en sí contenga nada grave, ni que pueda afectar la respetabilidad y alto concepto de que gozan los individuos todos de la corporacion á que me refiero; sino cabalmente por la misma pequeñez de la cosa, que la prudencia aconseja callar, poniendo punto á la cuestion y excusando otros comentarios.

Sírvase V., pues, dar publicidad á estas líneas, cuyo alcance no es otro que el de explicar los hechos y desvanecer los errores en que el público pudiera incurrir por la lectura de la última sesion celebrada por el Ayuntamiento, y dándole por ello expresivas gracias, quedo de V. con la mayor consideracion atento amigo y s. s. q. b s. m.,

Joaquin Puigcarbó.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas en que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zacatin, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

PARA
comprar
Juguetes y
PERFUMERIA
Lámparas, Candelabros,
Petacas, Boquillas, Tarjeteros,
y
Objetos para regalos
Bonitos y baratos.
La
Hormiga de Oro
Príncipe,
10.

Ved para comprar

y comparad con todos les grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, bonas y generos de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el dia 15 de enero.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Gergal.—Entre D. José, don Miguel y D.ª Cristina Meca con D. José Gomez Talavera: incidente.—Abogado señor Mirasol; procurador Sr. Sedeño (D. José); secretario de Sala D Juan B. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Seccion 3.ª

Juzgado del distrito del Sagrario.—Contra Mariano Oliva Castañeda, sobre rapto. Abogado Sr. Fernandez Jimenez; procurador Sr. Andrade; escribano de Cámara don Enrique Mendoza.

¡El primer juicio por Jurados.

Uno de los delitos que desgraciadamente con más frecuencia se repiten en esta capital y cuyos móviles son siempre el abuso de la bebida, se perseguía en la causa que ayer se vió en juicio por Jurados, primero en este cuatrimestre, ante la seccion 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia.

Se trataba del proceso instruido en el Juzgado del distrito del Campillo con motivo de la muerte de Rafael García García, ocasionada por Enrique Avila Prados (a) Cachas Negras, y cuyo hecho, que recordarán nuestros lectores, lo narraba el Ministerio en esta forma: En la tarde del 29 de marzo de 1894 estuvieron jugando Rafael García García, Enrique Avila Prados y otros dos en el ventorrillo del Molinillo, de esta ciudad, promoviéndose cuestion entre los dos citados sobre una jugada, quedando por el pronto apaciguada por la mediacion de los otros jugadores. Ya en la calle reprodújose el disgusto, y sacando el Avila una puntilla de atronar reses infirió al García una herida en el vientre que le perforó el estómago sin penetrar en su cavidad y base del pulmon izquierdo, cuya lesion produjo focos de supuracion tan intensos que le ocasionó la muerte en 1.º de mayo siguiente.

A la una de la tarde dió principio la vista, practicándose el sorteo de los Jurados que habían de constituir el tribunal, del cual resultaron elegidos los siguientes: don Cándido Aragonés, D. Jorge Bessieres, don Antonio Granizo Ramirez, D. Antonio Rodriguez Lastres, D. Manuel Villoslada, don Salvador Ferrer Ariza, D. Juan Fernandez Sanchez, D. José Rodriguez García, D. Pedro Batmala Guvert, D. Antonio Hernandez Olivares, D. Antonio Seri Chica y don Antonio Sanchez Pineda. Y como suplentes D. José M.ª Menor y D. Manuel Cañiza Vera.

Constituido el tribunal por los Sres. don José Heredia, presidente, D. Juan Francisco Ruiz y D. José M.ª Lozano, magistrados y los antedichos Jurados, con asistencia del abogado fiscal D. Francisco García Goyena, del letrado defensor D. Miguel Fernandez Jimenez y del procurador don Manuel E. Lopez, por los porteros de Sala se dió la voz de «audiencia pública», penetrando el público atropelladamente en el local, que pronto quedó literalmente ocupado.

El secretario de Sala sustituto D. José M.ª Ortega hizo relacion del hecho leyendo tambien los escritos de conclusiones provisionales de la acusacion y defensa y la prueba documental, que la componían la declaracion del interfecto, las de sanidad y autopsia y los antecedentes penales y morales del procesado.

Seguidamente fué éste examinado y dijo que era amigo del interfecto; que la tarde del 29 de marzo del año anterior estuvo jugando en el ventorrillo del Molinillo en union de aquel y otras personas, suscitándose cuestion entre ellos por efecto del juego; que ya apaciguados salieron del ventorrillo completamente embriagados, pues habían consumido entre cinco 15 jarros de vino, separándose en el Humilladero, donde marcharon reunidos el interfecto y las demás personas que le acompañaban, y el dicente en direccion contraria á ellos, y de improviso Rafael García le cogió por el cuello, acometiéndole con una faca, acometida que secundaron los demás amigos suyos, y para defenderse de ella agredió al García con la puntilla que llevaba, causándole la herida que le produjo la muerte.

Despues se practicó la prueba testifical propuesta por el Ministerio fiscal, compareciendo los testigos siguientes:

José Clavero Fernandez, que dijo que la tarde del 28 de marzo entró en el establecimiento de barbería que tiene en la Carrera de Genil el Rafael García diciendo había sido herido por el apodado Cachas Negras.

Eduardo Picazo Barrera manifestó que la referida tarde estuvo en el ventorrillo del Molinillo, donde vió al procesado y al interfecto jugando, sin que se apercibiese de que mediara cuestion entre ellos, viendo más tarde al desgraciado Rafael García herido.

El conocido betunero de esta capital José Muñiz Macías (a) Cazuqui expresó que estuvo en el referido ventorrillo jugando á «Ronda» con el procesado é interfecto; que por si hacian trampas en el juego cuestionaron éstos, marchandose el dicente enseguida, por lo que no presenció los hechos, enterándose al siguiente dia de lo ocurrido.

José Rubio Gonzalez, se expresó en los mismos términos que el anterior, añadiendo que salieron del ventorrillo en buena armonía y yá en el Humilladero, el Rafael García insultó al procesado, é instantáneamente se hizo atrás el interfecto, diciendo «me han matado» y el Enrique Avila salió corriendo.

Manuel Illescas Laos, y Antonio Melgarejo Linares, digeron que hallándose en el Humilladero, vieron en el centro de esta plaza un grupo de cinco personas que se encontraban en actitud pacífica, al parecer, sacando el apodado «Cachas Negras» un arma blanca, con lo que acometió é hirió al Rafael García, dándose enseguida á la fuga,

Propuestos por la defensa del acusado, comparecieron los testigos siguientes: Manuel Hernandez García y Emilio Sanchez, que manifestaron que encontrándose en la puerta de una taberna del Humilladero, pasó por delante de ellos el procesado, al que llamaron con insistencia dos personas, acercándose el Avila á ellas sin que los declarantes presenciaran la perpetracion del delito; José Guzman Moreno y José García Cabeza, cuyas manifestaciones carecieron de importancia, pues declararon acerca de la conducta del acusado.

El ministerio fiscal renunció el exámen de los médicos forenses que como prueba pericial tenia propuestos.

Por el resultado de las pruebas el ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de apreciar que el interfecto apostrofó duramente al procesado, lo que motivó la agresion de éste, y en su consecuencia estimó que era de apreciar en la comision del delito de homicidio de que acusó autor á Enrique Avila Prados, además de la circunstancia agravante de reincidencia, que provisionalmente apreciaba, la atenuante de haber precedido á la comision del delito provocacion y amenaza de parte del ofendido, y en su informe, pidió al Jurado diese veredicto de culpabilidad conforme con sus conclusiones definitivas.

La defensa tambien modificó sus conclusiones provisionales, entendiendo que en la perpetracion del delito de que era autor el procesado, habían concurrido las circunstancias atenuantes de agresion ilegítima al reo, falta de provocacion de este, embriaguez no habitual y haber obrado por estímulos que le produjeron arrebato y obcecacion, solicitando del Jurado al hacer uso de la palabra, pronunciase un veredicto de culpabilidad en armonía con las conclusiones que sentaba como definitivas.

Terminados los informes el señor presidente de la seccion de Derecho, hizo el resumen del juicio, pasando los Jurados á deliberar á la hora que nos retiramos de la Sala.

En el número próximo daremos á conocer ó nuestros lectores el veredicto y sentencia que recaiga.

Suspensiones.

La Sala de lo Civil acordó ayer la suspension del pleito del Juzgado de la Merced de Malaga, seguido entre D. José Moreno Molina con D. Francisco Mitjana sobre indemnizacion de perjuicios.

—Tambien fué suspendida la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Guadix contra Felix Pleguezuelos Medina por disparo y lesiones.

—Asimismo fué suspendida la vista de otra causa del Juzgado de Ugíjar contra Juan Roda Fernandez sobre disparo y lesiones.

Aureliano del Pino.

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el malogrado artista compositor de música D. Aureliano del Pino.

Cuantos lo conocieron conservan vivo el recuerdo del fundador del Orfeon del Centro Artístico, que por su modestia y méritos se hacia querer y admirar de todos. Plumas mejor cortadas hicieron constar entonces en este mismo periódico las facultades extraordinarias que poseia Pino, haciéndole figurar á la cabeza de los jóvenes músicos de Granada. Por ello no insistimos hoy sobre el mismo tema, limitándonos á consignar que la triste impresion que su muerte produjo aun subsiste y que como hace un año deseamos á su familia la resignacion cristiana necesraia.

Teatros.

La Favorita.

Los honores de la representacion de anoche en el Principal corresponden por entero á la hermosa contralto señorita Blasco. Gentil figura, belleza esplendente, voz extensa, juvenil y bien timbrada, correcta escuela de canto y artística expresion dramática, son dotes que fácilmente se reunen en artistas, como las reune y hace brillar la distinguida cantante Adela Blasco.

Al aparecer en escena elegantemente prendida en el acto primero un murmullo de admiracion corrió por los espectadores, que desde aquel punto quedaron subyugados por la belleza de la diva que en el difícil papel de Leonor probó una vez más las felices disposiciones que reune para su arte predilecto que profesa con férvido entusiasmo. En el duo con el tenor del primer acto, que dijo de un modo inimitable, en el del segundo con el barítono, en las difíciles escenas del tercero y célebre aria *Oh mio Fernando*, como en el gran duo final alcanzó la señorita Blasco justísimos y generales aplausos, del público haciéndola presentarse en escena repetidas veces al concluir cada acto.

La señorita Blasco que apenas lleva año y medio de pisar las tablas posee ya, por verdadera intuicion artística, los secretos de las cantantes y actrices más experimentadas, luciendo todos los registros de su voz, que modula primorosamente, acompañada de una accion original y propia, que se separa por completo del camino trillado de otras artistas.

Sus maneras y movimientos escénicos son distintos de lo que generalmente se ve en el teatro. Felicitamos á la señorita Blasco por el triunfo de anoche esperamos con impaciencia su presentacion en *Carmen*, donde sabemos que interpreta á maravilla el difícil papel de la protagonista de la lindísima ópera de Biezt.

Laban tiene en *La Favorita* su obra predilecta. Así es que no extrañará á nuestros lectores que anoche alcanzara el eminente barítono un éxito aun más completo que el obtenido en las dos brillantes audiciones de *La Africana*. El público aplaudió á Laban en todos los pasajes de la obra en que tomó parte, haciéndole tambien salir á escena al final de los actos segundo y tercero en union de la Blasco y del tenor y el bajo.

Estos dos artsitas cumplieron á conciencia sus partes, como acostumbran á hacerlo y ya hemos consignado en anteriores revistas. El bajo Bolún canta con mucha distincion y *amore*. El tenor Brotat tiene una voz preciosa que cada vez gusta más. En los duos con la contralto se hizo aplaudir, justamente, así como en el famoso *Spirito gentil* que dijo muy bien.

Tambien debemos citar á la Srta. Galan que hizo discretamente de Dª Inés.

Los coros estuvieron como siempre débiles En el cuarto a to excitaron las iras del público con las desafinaciones que se notaron en el coral interior. La orquesta haciendo esfuerzos para cubrir la falta de profesores.

* * *

Como saben nuestros lectores se ha abierto un nuevo abono por cuatro representaciones que empezarán mañana. En ellas se cantarán *Carmen* y *Giovanda*, repitiéndose probablemente. *La Favorita* No sabemos cuál sea la otra ópera que se ejecute, que tal vez será alguna de las dos primeras, que esperamos sean bien interpretadas por los artistas y recibidas por el público con aplausos, pero debemos hacernos eco de un deseo general de los abonados, y es el de oir *Los Hugonotes*, ópera en la que se sabe que brilla á mayor altura la Sra. Kupfer, y en la cual ha alcanzado siempre sus más ruidosas ovaciones.—X.

Crónica de los pueblos

Desde Motril.

De aquella ciudad nos escriben dándonos cuenta de haberse celebrado con la solemnidad acostumbrada los cultos que por voto del Ayuntamiento se vienen realizando desde 1804 hasta la fecha y que se ratificaron en 1894, con motivo de los terribles terremotos que en los años de referencia sintiéronse en el término de Motril.

La funcion religiosa con que principian estos cultos tuvo efecto el 13 del corriente y resultó brillantísima, hallándose ocupada la iglesia parroquial por una gran muchedumbre y presidiendo el acto el Ayuntamiento de Motril.

El ilustrado presbítero D. José Cabarroca Ros pronunció una elocuente oracion sagrada, que mereció unánimes elogios de todos los fieles que asistian al piadoso act .

A las cinco de la tarde se verificó la tradicional procesion, siendo conducida á su santuario la imágen de la patrona de Motril Ntra. Sra. de la Cabeza, acompañada de la de Jesús Nazareno que se venera en la parroquia que procesionalmente fué llevada de nuevo á su iglesia, rezándose antes en la plaza de la Constitucion las oraciones de costumbre por un público numerosísimo que dió grandes pruebas de religiosidad y recogimiento

Con motivo de las citadas solemnidades, tres personas filantrópicas, cuyos nombres no nos dicen, repartieron 200 raciones de víveres á otros tantos pobres de Motril, asociándose con este acto de caridad á las expontáneas manifestacion de fé religiosa del vecindario motrileño.

Nuestros telegramas

Avalancha de nieve.

Madrid 12 (8 noche.)

(Recibido ayer con 48 horas de retraso.)

En Truvia (Asturias) ha ocurrido una catástrofe.

Una avalancha de nieve ha destruido tres casas, cinco establos y otros edificios.

La casa rectoral y la iglesia han quedado muy resentidas.

De los escombros van extraidos cuatro cadáveres.—Perpen.

Embajada marroquí.

Madrid 12 (8 30 noche.)

(Recibido con igual retraso.)

Segun telegrafían de Tánger esta noche debe llegar á aquel puerto la embajada que envía el sultan á la Reina Regente.—Perpen.

En las Cámaras.

Madrid 12 (9 noche.)

(Recibido con igual retraso.)

En el Senado se ocuparon de la cuestion de los duros falsos los Sres. Osma y Fabié.

El Sr. Sagasta contestóles que creía infundada dicha noticia.

En el Congreso se leyó el proyecto de *modus vivendi* con los Estados Unidos.

Los trigueros.—La Bolsa.

Madrid 12 (9'30 noche.)

(Recibido con igual retraso.)

Terminadas las sesiones de las Cámaras se reunieron los ministros para tratar de la cuestion de los trigueros, que es hoy el asunto del dia.

En el gobierno hay desacuerdo respecto á esta cuestion.

El Sr. Canalejas dijo que no admitiría en el asunto imposiciones de nadie.

Se presentaron dos soluciones y á última hora reinó un espíritu de concordia que hace esperar una solucion favorable.

BOLSA DE MADRID.

4 0|0 interior contado	72'65
4 0|0 exterior	81'05
4 0|0 amortizable	81'70
Cubas	109'9
Banco de España	384'00

CAMBIOS

Lóndres, 90 dias fecha	27'85
Lóndres, 8 dias vista	27'70
París, 8 dias vista	10'65

Perpen.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 14 DE ENERO

Existencia del trigo

	Fanega
Sobrante de ayer	2543
Entrada de hoy	210
Total existencia de hoy	2753
Venta de trigo	
Al precio mínimo de 9 ptas. 00 cénts	12
Al precio máximo de 10 ptas. 25 cénts.	40
A precios intermedios	261
Total vendido	313
Balance final	
Existencia total de ayer	2753
Venta total de ayer	313
Sobrante para hoy	2440

Precio de otros granos

Cebada de 5 75 ptas fanega. á 6'50 ptas fanega
Habas de 9'50 id. id. á 11 00 id. id.
Maiz de 10 0 id. id. á 11'50 id. id.
Yeros de 10 00 id. id. á 11 00 id. id.

Matadero.

El dia 14 fueron carneadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1 48 á 1'80 ptas. el kilo; 5 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 70 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 14 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 697 25 milímetros, soplando el viento del Sur hallándose el cielo lluvias y pudiéndose pronosticar tiempo con nieves y lluvias.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 9'0 grados centígrados y al sol de 17 1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 4'1 bajo cero en el termómetro cubierto y de 1 4 bajo cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 8'8

Pagos para el dia 15.

Al Depositario pagador, para pago de Instruccion publica.

Al Habilitado de carabineros, personal.

A D Dámaso Alonso, carretetas.

Al Ayuntamiento de esta capital, arbitrios.

A D. Antonio Forcada, carreteras.

A D. Mariano Fernandez, obras en la Facultad de Medicina.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Pablo, primer ermitaño y San Mauro abad.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo, á las nueve.

En el Sagrario á las ocho y media.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en el Sagrario hay misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

Duodenario.—El de Santa Teresa de Jesus á las cuatro, en las Carmelitas descalzas.

Novena.—La de San Sebastian en el Sagrario á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral.

†

PRIMER ANIVERSARIO

del Ilmo. Señor

D. Mariano del Amo Mora

que falleció el 16 de enero de 1894.

R. I. P.

Mañana miércoles estará S. D. M. de manifiesto como jubileo extraordinario en la parroquial de Santa María Magdalena en sufragio de su alma á devocion de sus herederos.

El Excmo. é Ilmo Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles cristianos que velen media hora á S D. M. y otros 80 por cualquier acto de piedad ó devocion que practicaren en sufragio del alma del finado.

Todas las misas que en ella se celebren serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Recordamos á las señoras que padecen de dolores de estómago ó se ven postradas por la anemia, que la antigua y nunca olvidada combinacion de las sales de hierro con la quina, obtenida por Grimault en su Vino de quina ferruginoso es la mas eficaz, la más activa para reanimar las fuerzas abatidas y devolver la energía, los colores, la alegría de vivir que provienen de la buena salud.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

D. Luis Moron y Liminiana

falleció el 16 de enero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 16 del corriente, de ocho á once de la mañana, en la iglesia de San Justo y Pastor serán aplicadas por el alma del finado.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Ntro. Sr.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curacion radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente, ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con él el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curacion se hace mucho más rápida.

Considerase el vino como la sangre de los viejos. Despierta las fuerzas, anima el espíritu. Es una verdad tratándose de un vino bueno y generoso, y más aún cuando á los naturales principios del excelente licor se une una sustancia capaz de influir en el estómago y todos los órganos dándoles fuerza y actividad. Es lo que ha conseguido M. Dusart en su Vino al lactofosfato de cal, que asegura la digestion y la asimilacion de los alimentos, reanima el apetito y las fuerzas Una copa de Vino de Dusart al fin de la comida produce resultados maravillosos.

REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los de los neurálgicos á la primera untura del «Bálsamo Antireumático» de Orive aunque la desesperacion llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicísimos resultados. 2 pesetas frasco en todas las Farmacia.—En Bilbao, su autor, y Madrid, M García.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Ama de cria.

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon calle del Lavadero de la Cruz, núm. 3.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacen de loza de Reyes Católicos.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

Se en las buenas Casas del Reyno.

Se vende una casa de construccion antigua con agua propio, en la placeta del Negre núm 1. En la misma casa se hace almoneda de muebles.

Piano bueno.

Urge venta. Santa Paula, núm. 35.

Se alquila

un precioso piso principal con agua corriente, bomba, torre y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4 Darán razon placeta de els Girones, núm. 6.

La Confianza

AGENCIA DE PRESTAMOS.

Sierpe baja, 72.

El señor encargado y apoderado de esta casa hace público que desde el dia 1.º de Febrero próxime quedan suspendidas las operaciones de empeño en dicho casa.

Se admiten proposiciones para el traspaso.

Botellas vacías

Se compran, Zacatin, 10.

Tenedor de libros.

Dispone de algunas horas de la mañana y de la noche para llevar ó arreglar contabilidades. Correspondencia francesa. Buenas referencias. Plaza del Carmen, 6 principal

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano compite en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar.	3	50
Para remolacha y hortaliza.	3	25
Para trigos.	3	15

OSTRAS FRESCAS DE BOÓ.

Seis reales docena

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS

Calle de Mesones.

Restauracion de órganos de Iglesia.

Gratis á quien la solicite antes del 31 del corriente y acepte las condiciones establecidas para esta clase de obras por el acreditado maestro organero D. Adolfo Montero Weis.

Para más detalles dirigirse á dicho señor Zacatin, 57, almacen de música y pianos en alquiler.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes y para el público en general que tanto favorece este establecimiento desde su apertura, desde ahora hasta conseguir su completa realización todas sus existencias y surtidos, todos los géneros de invierno, todos los géneros de esta temporada se verán como saldos con grandes rebajas de precios, con importantes beneficios para los compradores y con esto hacemos dos grandes ventajas —Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes de los cuales no queremos quede ninguno para otra temporada.—Y segundo: Por este sistema, nuestros géneros para la temporada próxima como para la de invierno siguiente serán todos recien recibidos y comprados como lo hacemos constantemente desde hace muchos años de las mejores y más ventajosas fábricas del reino y extranjeras.

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS.

Paños vicuñas y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor, más ancho y rico.
Mantones lana, pelo, chals, novedad y escoceses, cuanto se desee, á precios asombrosos.
Pañuelos vicuñas, gergas, cheviots y de todos géneros para trajes, de de lo de menos precio á lo mejor, todo con rebaja de más de 20 por 100.
Tocas abrigo, punto lana de flecos y con cenefas, blonda, desde 2 reales una hasta lo mejor.
Panas, adornos, pe uches, forros y cuanto se desee, sin competencia.
Géneros para paletot y gabanes y paños superiores para capas, al costo.
Corbatas, el mejor surtido, desde 3 reales una hasta lo de más novedad y superior, todas á precios no vistos.
Embozos y forrería, sin competencia; nadie tan surtido, nadie á estos precios.
Vestiditos, capitas y preciosos abrigos punto para niños, á la mitad de su valor.
Capas y faldones de merino y raso y merino, bordados, gran surtido.
Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodòn, y todos los géneros de punto á precio de fábrica.
Mantas y cobertores, holandas, hilo y algodòn, tohallas y mantelerías, al costo.
Yutes y géneros para tapicería y portiers bonitos, hasta 3 y 1/2 rs. vara.
Buen surtido de lo más superior á precio de fábrica.

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragrancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sa... dan Pablo J menez. Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuc...as; D. Eduar Picazo, calle de Santa Paula.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en practica

D. José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

(frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó nueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oidos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modifirar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo
Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

La Union y El Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (*Paseo de Recoletos.*)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las *Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos*, de los *Reumatismos, Dolores, Lumbagos*, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

POBREZA de SANGRE

HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los *dolores de estómago*, los *flugos blancos* y las *irregularidades menstruales*, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*

Ama de cria

primeriza, para casa de los padres. Dará razon, calle de los Alamillos, 43.

COLEGIO DE CERVANTES

bajo la advocacion de S. José.

Concepcion, 2.

Director: Don Rafael Moratalla Garcia.

Preparacion de carreras especiales.

Además de las grandes reformas que se han introducido en la primera enseñanza elemental y superior, se ha establecido una clase especial de párvulos y otra de adultos.

Desde 1.º de mes queda abierta la matrícula á las asignaturas que se estudian en este Colegio.

Las clases de adultos son de 6 á 8 de la noche.

BICARBONATO DE SOSA

químicamente puro.

Cura todos los padecimientos del estómago y evita las malas digestiones. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñez, San Marcos, 11.—Madrid.

En esta capital, Dr. Peña, Carrera de Genil 49 y 51, y D. Santos Perez, Mesones, 21.

Se venden

los magníficos armarios-cajas de hierro para custodiar fondos y efectos de valor. Moral de la Magdalena, 42.

Los albaceas

testamentarios de D.ª Soledad Rus Mesa,

Hacen saber: Que por virtud de llamamiento hecho en los periódicos de esta capital, á los hijos de primas segundas de la referida D.ª Soledad, para que dentro del término de 30 dias que espiraron el 30de diciembre último, se personen en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez Contreras con los documentos justificativos de su parentesco para optar á la entrega de un legado de doscientas cincuenta pesetas, que á favor de cada uno de dichos hijos de primas segundas hizo la D.ª Soledad, se han presentado dentro de dicho término cincuenta y nueve solicitudes. Examinados los expedientes y comprobados los documentos con el árbol genealógico que se ha formado por los albaceas, ha declarado el derecho á percibir el legado, previa justificacion de existencia con la fé de vida en favor de Matilde y Eulogio Soto Jimenez, Antonio Escobar Morales, Maria Josefa Fernandez Jimenez, Maria Isabel Vilchez Jimenez, Fernando Vilchez Jimenez, Teresa, Ramona y Matilde Varela Delgado, José Gonzalez Delgado, Luisa, Cármen é Isabel Avila Morales, Manuel Ruiz Morales, Francisca y Diego Leiva Morales, José Maria Hernandez Hurtado, Maria Josefa y Joaquina Serrano Hurtado, Cármen y José Moreno Hurtado, y Francisco y Eulogio Fernandez Jimenez, total veintitres; se ha denegado el derecho a Adelina Escobar Garcia, Antonia y Araceli Delgado Ochoa, Lina y Miguel Morales Marin, José, Cándida, Miguel, Antonio, Josefa y Ricaedo Morales Ramirez, Juana, Gracia y Manuel Jaramillo Lachica, Telesforo Esteves Villarroel, Francisco Mesa Capilla, Francisco y Matilde Esteves Martin, Nieves, Felix y Francisco Mesa Hermoso, y Juan Manuel y Garcia Serrano Martinez, total veinte y tres, por ser hijos de primos segundos de la testadora y haber sido establecido el legado solo para los hijos de primas segundas: y últimamente se concede el plazo de veinte dias para que presenten los documentos que les faltan para acreditar el parentesco con la testadora á Matilde y Francisco Piñar Jimenez, Pilar Gutierrez Mesa, Joaquina Megias Mesa, Elisa y José Sanchez Mesa, Manuela Camado Mesa, Francisco Lopez Rodriguez, Sebastian, Asuncion y Lucia Garcia Serrano, Manuel Martinez Serrano y Manuel Ortega Serrano, entendiéndose dicho término tambien concedido, para que se presenten con los respectivos documentos, todos los que se crean con derecho á dicho legado.

Asimismo se hace saber que la dote se ha adjudicado á la única solicitante Francisca Leiva Morales que ha acreditado ser hija de prima segunda de la testadora.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, en la inteligencia que trascurrido el término de veinte dias sin la presentacion de los documentos necesarios, que han de hacer estos últimos trece interesados y por lo tanto sin justificar el parentesco, será denegada la solicitud.

Granada 14 de Enero de 1895.

D. Joaquin Romero Saavedra.—Doctor José Manuel Ibacia.—Licenciado Abelardo Martinez Contreras.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Baño salino sulfuroso

Á BASE DE IODO Y BROMO.

Esta preparacion reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (costras, úlceras, eczemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sífilis, estando tambien indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino.—Frasco, 1'50 pesetas.—De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Moralea.—Carretas, 9.—Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento

Calle San Miguel Alta, núm. 1,

frente de la calle de la Cruz.

SUN Fundada en 1810. LIFE

Establecida— ---hace 83 años.

ASSURANCE SOCIETY.—Sociedad de seguros sobre la vida.

En el último reparto de beneficios correspondientes al ejercicio finido en 31 de Diciembre de 1891, estos ascendieron á

PESETAS 5 645 250

y promedieron una devolucion de 38 y medio por 100 en efectivo de cada prima pagada durante el quinquenio.

La Compañía que reparte más positivos beneficios.

Director general para España y Portugal: Ernest Noble. Barcelona.

Banquero, Granada, Gustavo Gallardo.

Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del

Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory Castiville.

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y Cía

RECETADO por los médicos para *combatir el linfatismo*, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET Cie que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.

Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias

Venta por Mayor. PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO

Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Herraj (picon de orujo).

Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción de habitaciones, estando al alcance de todas las fortunas por su precio módico.

Este producto, refinado por procedimientos químicos, sin mezcla de carbonilla, que contienen todos sus similares, no produce accidentes y la ciencia lo recomienda para las habitaciones de los enfermos.

El costo diario de un brasero, que con medio celemin de herraj dura de 24 á 30 horas, no excede de diez céntimos de peseta.

Se vende en sacos de dos fanegas á seis pesetas sin envase y á siete pesetas con envase. Por cada saco que se devuelva en buen estado, se abonan setenta y cinco céntimos de peseta.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se bonifica el quince por ciento.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Curacion segura y radical de la **gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc.**, aliviando siempre la úlcera cáncer del estómago, los POLVOS TONICOS ANTIGASTRALGICOS (Panacea estomacal) de P. Blanco. Véase la instruccion que acompaña á cada caja y consérvese exactamente. Caja con 25 dosis 5 pesetas en las principales boticas y droguerías de España.—Granada, D. Santos Perez y droguería de D. Doroteo Gonzalez; Málaga, Dr. Gonzalez; Baza Dr. Herraiz y por mayor Melchor G.ª, Madrid.

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche.

Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Guano Lawes.

El único representador de abonos en esta plaza. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto de Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Por los albaceas

de D. Joaquin Alonso Pineda, se enagena en subasta extrajudicial dos caballerías mulares que estaban destinadas para el arrastre de carruajes, una góndola de camino y una victoria francesa Winder, cuyo acto tendrá lugar á la una de la tarde del dia 15 del corriente, en la casa Gomerez, 1, siendo el precio de las posturas el de tasacion.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reveser*, 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.